

SOBRE LA POLÍTICA

DE

EL CONTEMPORÁNEO.

Cartas al Sr. D. José Luis Albareda.

I.

Mi querido José Luis: Si ayer hubiera yo tenido la dicha de estar sentado al lado tuyo, en el Congreso, hubiera también pedido la palabra para defender el periódico de cuya redacción he formado parte. Bien sé que no necesitaba el periódico de mi débil voz; la tuya le ha defendido con brio, con energía, con apasionada elocuencia; pero yo, al defenderle, tenía que cumplir con un deber, y tenía asimismo que defender muy singularmente mi propia personalidad, aunque pequeña y oscura, blanco de las acusaciones del partido teocrático-absolutista, del que ayer el Sr. Nocedal fué eco. Personas hay que suponen que yo tengo en gran parte la culpa de cuanto *El Contemporáneo* ha dicho de más *heterodoxo*, así en el sentido moderado ó liberal-conservador, como en el sentido religioso; y algunas, como los redactores del *El Pensamiento Español*, han trata-

do de expulsarme, no ya de la parcialidad política bajo cuya bandera milito, sino del gremio de los fieles. Dotado el Sr. Nocedal de muy superior discreción á la de los redactores de *El Pensamiento*, no ha llegado hasta el punto de querer excomulgarme, pero, sí, me ha querido lanzar del partido conservador, suponiendo que mis doctrinas, así las que son comunes á todos los redactores de *El Contemporáneo*, como las propias mías, las exclusivamente mías, por haberlas yo sostenido bajo mi firma ó con mi palabra, no son las doctrinas del partido moderado; están fuera del credo político de este partido, y no son su legítima consecuencia.

¿Podiera escudarme con la aprobación tácita de todos los prohombres de mi partido: pudiera decir que, durante cerca de tres años, he dicho siempre lo mismo: no he disimulado mis opiniones; no las he amoldado, ni ajustado dentro de ninguna fórmula de las que ofrece el Sr. Nocedal, y sin embargo, nadie ha dudado de mi moderantismo. Así me han aceptado por liberal-conservador; así soy y no puedo ser de otra manera. Si ahora hay alguien que piense que los moderados no son como soy, déme otro nombre; y llámeme como guste. No seré yo quien varíe, será tal vez quien así me califique.

Pero yo no quiero defenderme de este modo. Quiero defender mis doctrinas; no mi persona. Al defender mis doctrinas, el que no las acepte por suyas que no las acepte. Yo soy modesto, y no he de convertirme en apóstol y hacer propaganda.

En primer lugar, conviene tener en cuenta que todos estos moderados reaccionarios, absolutistas-teocráticos, neo-católicos, ó como quieran llamarse, tienen más de *retores* que de *oradores*; son disertos, sutiles, ingeniosos, agudísimos, amenos, entretenidos: pero ni tienen pizca de razon, ni más verdadera ciencia política que la del vulgo. Donoso Cortés era un hombre de ciencia y un hombre elocuente. Sus discípulos no le imitan sino en lo segundo, y en esto el Sr. Nocedal descuella sobre todos.

En cuanto á las teorías políticas del Sr. Nocedal, fuerza es confesarlo, no son ningunas, ó si se quiere, son la infancia de las teorías. Los discreteos del orador, su arrogancia, su serenidad, su seguridad, el primor de su palabra, lo galano y culto de su frase, todo deslumbra y seduce. Pero, cuando el hombre reflexivo penetra en el fondo del discurso del Sr. Nocedal, no halla nada sério, nada verdaderamente científico; lo cual, en último resultado, es una fortuna para mí que podré refutarle con el mero sentido comun, sin penetrar tampoco en honduras.

Voy, pues, á tocar aquí los puntos capitales, por donde, segun el Sr. Nocedal, no pertenecemos, ó no pertenezco yo, al partido moderado.

1.º Que defendemos la libertad de cultos. El señor Nocedal se equivoca en esto. Ni *El Contemporáneo* en ninguno de sus artículos, ni yo por escrito ó de palabra, hemos defendido jamás tal cosa. Nosotros creemos que la vida del protestantismo, que su movimiento expansivo, que su virtud de extenderse y de pro-

pagarse, tocan ya á su fin. Creemos, además, que España, eminentemente católica, altamente repulsiva de la idea protestante, cuando esta idea estaba en su mayor crecimiento, no habia de incurrir en el ridículo anacronismo de querer ser protestante ahora. Mahometanos, budistas ó fetichistas no hemos de ser. Todos somos y queremos seguir siendo católicos.

Nadie aunque allá en el fondo de su alma sintiere la espantosa enfermedad, el deplorable infortunio de carecer de fe, se atreverá á decirlo en España, ni mucho menos querrá hacer una religion, un culto, de no tener religion ni culto alguno. Luego es absurdo, inoportunísimo, anacrónico y hasta ridículo, en nuestro sentir, y sea dicho con perdon de las Cortes Constituyentes, pedir la libertad de cultos para España. Y si esta es nuestra opinion, expresada ahora quizás harto crudamente, y si tal ha sido siempre nuestra opinion, ¿cómo hemos de defender, ni cómo hemos de haber querido defender jamás la libertad de cultos en España? Nosotros no hemos pedido nunca, ni hemos defendido otra cosa que la tolerancia racional, indispensable, inevitable en el día, si hemos de pertenecer á esta magna república de todas las naciones europeas, si hemos de ser dignos del gran consorcio humano, y si hemos de entrar en la armonía y en el movimiento civilizador de nuestro siglo. Nosotros hemos abogado sólo por aquella tolerancia que muchos Padres Santos han pedido en favor de los arrianos y de otros hereges más perniciosos, á fin de que, respetándolos los gobiernos católicos, fuesen á la vez respetados por los gobiernos no católicos nuestros cor-

religionarios y aún nuestros compatriotas que viven en sus dominios. La tolerancia que nosotros hemos perdido y que nosotros deseamos, esta tolerancia, léjos de romper la unidad católica de nuestra nacion, la robustecerá y la perpetuará, y dará el más claro, el más hermoso, el más limpio testimonio de ella. Será la unidad católica libremente aceptada por todos los fieles y religiosos españoles: no la unidad católica impuesta violenta y cruelísimamente.

2.º Que defendemos la libertad absoluta del pensamiento.

Nosotros no hemos dicho jamás que sea impecable todo el que escribe. Escribiendo, hablando, pensando, hasta soñando, puede pecar el hombre. Lo que no queremos es que se le ate, que se le deje manco, que se le deje mudo, que se le corte la lengua ó que se le ponga una mordaza para que no peque. Entienda, pues, el Sr. Nocedal que queremos la libertad de pensar, como queremos la libertad de andar, como queremos la libertad de vivir. Viviendo se peca, y no por eso deseamos que se mate á nadie á fin de evitar el pecado.

La prévia censura, mal disimulada, en la ley que lleva el nombre del Sr. Nocedal; el derecho concedido á un funcionario público de impedir que yo hable ó que yo exprese mi pensamiento, si no está conforme con el suyo, esto es lo que nos repugna; esto es lo que no queremos de ninguna manera. Y por lo mismo que somos católicos, aunque no nos jactamos de serlo á todo propósito, no queremos que un fiscal de imprenta, lego

acaso, y que acaso no sepa muy bien el Catecismo hablamos en general), sea juez de nuestra ortodoxia, y borre de nuestros escritos el nombre de Dios, no sea que le profanemos. En el reino de Nápoles, llegó esto hasta el punto de que no se podía decir ni siquiera diablo. *Las Memorias del Diablo*, comedia, se anunciaba siempre *Las memorias de un mal genio*; y el abverbio *exiandio* estaba prohibido en todo escrito, porque traía *dio* al final.

Por otra parte, España no puede levantar en sus costas y fronteras un valladar que ataje la corriente del espíritu humano. Todo lo malo y todo lo bueno que trae esta gran corriente consigo tiene por fuerza que penetrar en España, y tiene que lanzar también nuestros espíritus en esa corriente. Si por temor de caer en ella, no nos arrojamos, la corriente nos arrastrará y nos llevará por donde vaya. Si tenemos el valor de echarnos á ella, contribuiremos á darle una buena direccion; tomaremos parte en la grande obra; figuraremos entre los pueblos que van al frente de la civilizacion; no se volverá á decir más de nosotros lo que decía Scaligero: *aliqui lusitani docti: pauci vero hispani*.

Nosotros, que hemos llevado la civilizacion y la fe de nuestros padres á América; nosotros, que hemos contribuido en gran manera, y contamos por mucho, aunque los extranjeros lo nieguen, en la historia de la civilizacion del mundo, no hemos de ir ahora á convertirnos en fósiles, ni hemos de ir á emparedarnos y á separarnos de todo comercio humano espiritual,

por temor de que nos seduzcan, de que nos engañen, de que nos extravíen, de que se vayan á perder nuestra inocencia y nuestro candor patriarcal. Esto sería una sandez digna de los paraguayos y del doctor Francia.

3.º Que hemos defendido la soberanía nacional.

Pues, entendido esto de cierto modo, ¿cómo no ha de defenderse? ¿Cómo en pleno siglo xix hemos de tener nosotros una idea del Estado y del gobierno como la que tiene el Sr. Nocedal? Dicho por él (¡tan maravillosa es la magia de su estilo!) no hay aserto que no parezca discreto. Pero si nosotros, que carecemos de la magia de estilo que en el Sr. Nocedal admiramos, nos descolgásemos ahora, cuando ya no hay doctrina en Madrid que no haya feido á Ahrens y á otros mil autores de filosofía del derecho, con que el Estado es como una casa, donde el Gobierno hace el papel de padre de familia ó de ayo, y el pueblo el de niño chiquito ó el de pupilo, y donde el Gobierno cuida de que el niño ó pupilo no se ponga enfermo, ni se caiga, guiándole y llevándole de la mano, y apartando de sus labios todo alimento nocivo, etc., si nosotros, repetimos, saliésemos con todo esto, y lo dijésemos con formalidad, hasta las piedras se reirían.

Ya comprenderá el Sr. Nocedal que nosotros hemos tenido que buscar una determinación de la idea del Estado algo menos casera. Y como no creemos en el derecho divino, inventado ó al menos puesto en moda en el siglo xvii por jurisconsultos aduladores, hemos buscado nuestra determinación de la idea del Estado y

nuestra doctrina sobre el origen de la soberanía en los grandes teólogos publicistas de la edad de oro de nuestra literatura; en Domingo de Soto, principalmente.

En la polémica que, sobre este punto tuvimos con *La España*, llamamos en nuestro auxilio á *La Esperanza*; y *La Esperanza* recordará y no negará ahora que nos dió entonces la razón, apoyándola en autoridades de Belarmino y de otros autores, que para el señor Nocedal no deben ser sospechosos.

Nosotros creemos que la soberanía, en su origen, está en el pueblo, instrumento de que se vale Dios para concederla á quien quiere y á quien importa. No hay potestad que no venga de Dios, en primer lugar porque nada hay que de él no venga, y en segundo lugar, porque la muchedumbre, *divinitus erudita*, como guiada y enseñada por el mismo Dios, pone las bases y echa infalible y firmemente el cimiento de toda sociedad humana. Entendida la doctrina de este modo, no se ha de negar que la soberanía reside, es *inmanente* en la nación; pero la nación vive y se extiende por toda la prolongación de su historia, y no se muestra como soberana y como constituyéndose á sí propia, á cada momento.

La turbación del orden establecido, el trastornar ó subvertir las firmísimas bases sobre las cuales ha puesto la nación al Estado, y se ha creado, por decirlo así, á sí misma; cualquiera revolución, en suma, es un acontecimiento anormal, pavoroso, terrible, en que tal vez la generación de una edad se levanta contra las generaciones pasadas y trata de destruir en un día la

obra que ha tardado siglos en elevarse: en que tal vez el ensueño, la pasión, la aspiración de un momento trata de sobreponerse y de acabar con la sabiduría y la experiencia secular, y trata de sustituir con una vana teoría, forjada en un gabinete, leyes, instituciones y creencias venerandas, que tienen su raíz y el principio de su ser en las mismas entrañas de la historia. Tal es nuestro pensamiento con relación á las revoluciones y á las novedades que por medio de un levantamiento popular quieren introducirse. Tal es nuestra opinión con respecto al elemento tradicional é histórico que debe ser respetado. De esta suerte entendemos nosotros y hemos siempre entendido la soberanía nacional. ¿Es esto ser progresistas? ¿Es esto ser demócratas? Si lo es, no lo negamos; somos demócratas y progresistas.

Nosotros, aunque respetamos y tenemos muy en cuenta el elemento histórico y tradicional, y aunque en este sentido somos conservadores, queremos y pedimos el progreso, y no comprendemos las instituciones como una petrificación, sino como un cuerpo, como un sér, como algo de vivo y de orgánico, que se desenvuelve, que cambia de condiciones, que se modifica y transfigura.

4.º Que nosotros hemos dicho que el partido democrático es legal. ¿Y qué culpa adquirimos con esto? ¿Y por qué no hemos de decirlo? Acaso no son legales más que los partidos que aceptan las leyes, las teorías y la Constitución que hoy existen? ¿No es lícito aspirar á la modificación, al cambio, á la radical transfiguración,

aunque lenta y pacífica, y por medio de la persuasión y de la propaganda, de la forma política y del régimen en que hoy vivimos? Pues si esto no es lícito, tan fuera de la ley está *El Pensamiento Español* como *La Discusion*; tan fuera de la ley está el Sr. Nocedal, aunque lo quiera encubrir, como el Sr. Rivero.

Este comunicado, carta, ó como quieras llamarle, va ya siendo muy largo.

Dejo, pues, para otro día el defenderme de un pecado que es más propio mio que de mis compañeros de redacción y de oposición en el Congreso; de mi amor y de mi entusiasmo por la revolución italiana.

En este punto no quiero que nadie sea cómplice conmigo; quiero estar solo, y si me excomulgan que me excomulguen. A bien que las excomuniones de los legos no hacen mal al cuerpo ni al alma. Espera, pues, mi querido José Luis, otra carta no menos prolija que esta. Que dé Dios paciencia á tus lectores.

## II.

Yo no quiero, ni puedo excusarme de llenar, aún si quiera dos columnas de tu apreciable periódico haciendo mi apología: con que así ten paciencia y que la tengan los lectores.

Entre las infinitas desgracias que vienen sobre mí como llovidas, no es la menor la de estar en pugna muy á menudo con las personas que más estimo. El señor Nocedal es una de estas personas. Su claro enten-

dimiento, la energía varonil de su carácter, su fecundia, la agudeza de su ingenio, y hasta su desenfado, me enamoran. Y, sin embargo, ni yo puedo sufrir sus *jeremiadas* absolutistas, ni él sufre tampoco mi liberalismo. Es un verdadero dolor, *lástima grande*, como diría Argensola ó fray Gerundio, que nunca nos pongamos de acuerdo.

A veces, preciso es confesarlo, he sido yo quien ha atacado al Sr. Nocedal. Su discurso de la Academia sobre la novela y su contestacion al discurso académico del Sr. Gonzalez Brabo han sido objeto de mi censura. Pero, á pesar de todo (y esto pone de realce otra excelente prenda moral del Sr. Nocedal), el afecto de este señor hácia mí no se ha alterado ni entibiado en lo más mínimo. El Sr. Nocedal, en algunas ocasiones, me ha dado pruebas de que me quiere bien, interesándose en favor mio.

Esto no obsta para que el ataque de anteayer viniése á dar principalmente sobre mí, aunque el Sr. Nocedal no llegase á nombrarme. Yo soy el demócrata, yo soy el garibaldino, el anti-papista que más ha inficionado la pureza del dogma conservador, como el Sr. Nocedal le entiende. Yo soy la migaja apenas perceptible de levadura, que más propende á corromper y alterar, con fermentacion revolucionaria, toda la masa del partido amante del orden por excelencia.

Ya comprenderás, tú, mi querido José Luis, que debo defenderme de estas acusaciones, no sólo en lo que alcanza tambien á *El Contemporáneo*, sino en lo que á mí solo me alcanza.

En primer lugar, y como por vía de proemio, hablaré de si somos demócratas ó no lo somos.

Menester es que la confusion de ideas sea enorme en España para que nos tilden de pertenecer al partido democrático, de inclinarnos á él vergonzantemente, de tener cierta afinidad y simpatía con dicho partido. Aquí, ó se ignora ó se finge ignorar qué sea democracia, cuando tales especies se divulgan. Aquí ya no nos entendemos.

Con la grande polvareda,  
Perdimos á don Beltrane.

Pues, ¿qué hemos de rechazar y borrar de nuestro credo político multitud de artículos que *La Discusion* estámpa en cada uno de sus números como programa? Podrá errar ó acertar, esta no es la cuestion ahora, el que desee para España, *unidad de legislacion y de fuero, libertad de comercio, de crédito, de industria y de trabajo, seguridad individual garantizada, elecciones independientes del gobierno, cierta descentralizacion administrativa, participacion de las colonias en la representacion nacional, inamovilidad de los jueces*, y otras infinitas cosas que *La Discusion* pide. Pero así como *La Discusion* las pide ¿no podrá pedir el hombre más eminentemente aristócrata de la tierra? ¿Qué tiene nada de esto que ver con la democracia?

La mayor parte de los artículos del programa ó credo de *La Discusion* son el resultado, la última palabra de la ciencia, y no hay jóven que salga de las universidades que no los acepte, si no quiere renegar de cuanto le han enseñado.

El verdadero espíritu, la esencia, el sér de la democracia, su indole y su distincion característica no están en nada de eso. Nosotros hemos combatido siempre aquello en que está. Con lo que ha escrito el que suscribe contra la democracia, y que por ser de poco valer no conoce el Sr. Nocedal, se puede formar un grueso volúmen.

Con todo, aunque no le importe á nadie, á mí me importa dejar aquí consignado, puesto que de demócrata se me acusa, que solamente en *El Estado* publiqué una série de artículos contra las lecciones del señor Castelar en el Ateneo, y otra série no menos larga contra su *fórmula del progreso*.

Si yo fuese demócrata, ó si lo fuese *El Contemporáneo*, ¿para qué habíamos de ocultarlo? A mí no me ofende que me llamen demócrata, si así lo creen. Lo que me ofende es que alguien imagine que lo encubro por debilidad ó por otra causa cualquiera.

Voy á recordar aquí una ocasion en que *El Contemporáneo* fué tan aristócrata como el Sr. Nocedal en su elegante discurso de anteayer; una ocasion en que coincidimos por completo con el Sr. Nocedal. Nosotros, en el democrático *Contemporáneo*, hemos defendido la senaduría hereditaria, hemos defendido la nobleza de sangre, hemos ensalzado la aristocracia, casi con las mismas razones, casi con los mismos argumentos de que se valió el Sr. Nocedal. Dijimos como él, que nos pesaría de ver de estanquero ó de sastre al descendiente por línea recta de Cristóbal Colon ó del gran Capitán; dijimos, como él, que un privilegio, como el de la

senaduría y el de las vinculaciones, en pró de tales nombres, no es en realidad un privilegio, porque redundan en honra y en gloria de toda la nacion; dijimos, como él, que la transmision de la gloria por medio de la sangre es un sentimiento tan natural y tan arraigado en todos los corazones, que no hay demócrata, por obstinado que sea, que á él no se rinda; dijimos, por último, como él, que aquellos que llevan el nombre y los títulos de los héroes de nuestra historia son como monumentos vivos y semovientes de nuestra pasada grandeza, en la que el pueblo se complace, y en la que toda alma generosa halla estímulo y nobilísima causa de emulacion.

Nosotros fuimos más allá aún, en nuestra coincidencia con el Sr. Nocedal. Nosotros reconocimos que la igualdad más á menudo es enemiga, que compañera de la libertad; nosotros declaramos que la libertad tiene que tomar á veces la forma de privilegio y apoyarse en gerarquías sociales; nosotros, en suma, aprobamos y encomiamos teórica y especulativamente la senaduría hereditaria. Verdad es que, en la práctica no la aprobamos entonces, ni la aprobamos ahora, aunque no la reprobemos tampoco; en la práctica, al menos á mí, esta cuestion me es harto indiferente; en la práctica, imito, en este punto, al padre que tenia dos hijos, uno comerciante en trigo, y labrador el otro, y deseando el uno que no lloviese para vender caro su trigo, y el otro que lloviese para tener buena cosecha, decia el padre, orando de este modo:

¡Oh soberano, Dios omnipotente,

Llueva ó no llueva me es indiferente!

Todo esto nace de una razon muy obvia; todo esto nace de que en España, aunque hay mucha nobleza y muchos nobles, no hay aristocracia, ni la aristocracia es cosa que se crea por una ley donde no la hay. Nuestra nobleza, hace tiempo, que es aúlica, y que no es un poder político, ni quiere serlo, ni siente el estímulo de serlo. Nuestros próceres, nuestros grandes señores valen y son mucho como individuos. Entre ellos hay varones clarísimos en letras y en armas. Quizás no cuente proporcionalmente Inglaterra, entre sus lores, sujetos tan distinguidos como nosotros entre nuestros grandes y títulos de Castilla. Toreno, Frias, Rivas, Molins y otros varios, dan testimonio de esta verdad. Pero, como clase, como cuerpo, como entidad colectiva, ¿qué vale, ni qué importa la aristocracia en España? ¿Piensa el Sr. Nocedal, ora sea ministro, ora diputado elocuente, que va á imitar el milagro de la resurreccion de Lázaro; que va á lograr con su voz taumatúrgica que se levante y marche lo que yace para siempre?

Las cosas que han muerto, bien muertas están. Dios lo ha dispuesto así. Dejémoslas tranquilas en su sepulcro. Pero no se culpe á la revolucion, no se culpe á la democracia novísima de esta muerte de la aristocracia española. Cúlpese á la rancia democracia, absolutista y frailuna. Ella fué quien animó y ayudó á los reyes; ella la que se infiltró en nuestras instituciones y en nuestras costumbres; ella la que inspiró á nuestros poetas para que hiciesen la apoteosis de don Pedro el Cruel, humillando á los nobles, y para que hallasen el tipo del caballero en Sancho Ortiz, *bravo* ó

*maton* de su rey, ó en el conde Alarcos, que asesina á su bella, virtuosa y enamorada mujer, para satisfacer un capricho de la señora infanta.

Antes de que la revolucion visitase nuestro suelo, da Jovellanos noticia de la postracion de nuestra aristocracia; y la lamenta, y llama á la *plebe denodada* para que la suplante. En nuestros días ¿qué hace el marqués de Molins, en sus *Recuerdos de Salamanca*, en una de las más hermosas composiciones poéticas que en castellano se han escrito, si no decir *divinamente* lo mismo que en *vil prosa* se está diciendo aquí?

Pero dejo ya á un lado la cuestion de nuestro *democratismo*, y paso á hablar de mis simpatías por la revolucion italiana.

Bueno será, antes de todo, que se sepa que yo tengo una aficion grandísima á Italia, donde pasé los mejores años de mis mocedades. Recordando aquella época dichosa de mi vida, puedo yo decir, aunque indigno, lo que dice el gran cantor de las *Geórgicas*, hácia el final de tan admirable poema:

*Illo..... me tempore dulcis alebat Parthenope.....*

Esto disculpará ó explicará al menos el entusiasmo y el calor con que yo trato un asunto, en el cual, dirán muchos que valdria más que no me mezclase, ya que en ello no me va nada.

Pero, ¿cómo me he mezclado yo en este asunto, cómo le he tratado, para que así merezca la reprobacion de los que se llaman moderados puros? ¿Será acaso porque no aceptan los hechos consumados por ninguna revolucion;



porque condenan todo movimiento popular; porque todo destronamiento de un príncipe es una cosa tan execrable que no puede jamás ser perdonada?

Consideradas moralmente, ya dije en mi carta anterior que miro las revoluciones como un fenómeno pavoroso, terrible, que se debe evitar: pero, consideradas las revoluciones desde cierto elevado punto de vista, no pueden ni reprobarse, ni aprobarse. Son hechos providenciales sin los que, ni la historia, ni el movimiento de la humanidad se explicarían. Triste cosa es un terremoto; ciudades enteras y hasta islas y Continentes dicen que se han hundido al empuje violento de esa fuerza volcánica que esconde en su seno nuestro globo: pero, sin esa fuerza volcánica, no se hubieran alzado tampoco sobre la superficie llana de la tierra las sublimes cimas de los montes, que se coronan de apiñadas nubes y que se cubren de blanquísima nieve, la cual descendiendo luego á fecundar y á hermohear las vegas y los frondosos valles en abundantes ríos.

Las revoluciones, los destronamientos, las rebeldías de los vasallos contra sus príncipes legítimos, no son tampoco novedades lastimosas de estos tiempos calificados de apocalípticos por los neos. Inglaterra ha destronado dos veces á sus soberanos en el siglo xvii: en Rusia, sin que la democracia entrase para nada en la conjuración, han ahogado al czar en su propio lecho: en Italia misma ha habido en otras edades multitud de usurpaciones, de revoluciones y de destronamientos. Sería interminable la lista de los casos de esta clase que registra la historia. El mundo está perdido; pero

su perdición data de las edades primeras, y no es perversidad reciente que debamos extrañar.

Sentado esto, ¿qué hay de peor en la revolución italiana que en otras revoluciones para que así nos ensañemos contra ella? En 1830 y en 1848 destronaron los franceses á su soberano, y reconoció España al gobierno nacido de una y de otra revolución; ¿por qué no reconoce lo mismo al nuevo gobierno de Italia? ¿Qué mayor crimen ha cometido Italia que Francia? ¿Dónde está la diferencia entre uno y otro caso?

En mi sentir hay diferencia, pero es en favor de Italia. Carlos X era el nieto de San Luis, era un soberano nacional, representaba y llevaba en sí por herencia toda la grandeza, toda la gloria, toda la majestad de Luis XII, padre de la patria, de Francisco I, el rey caballero, poeta y artista, de Enrique el Grande y de Luis XIV, que dió nombre á su siglo y á Francia la supremacía civilizadora y política entre las demás naciones. Luis Felipe era el elegido del pueblo, era también de estirpe real, y era sábio, virtuoso y prudente; había dado á Francia paz y prosperidad: bajo su cetro habían florecido las artes, las letras y las ciencias, y su imperio y sus súbditos eran respetados, admirados y envidiados. Cayeron, sin embargo, estos reyes, y España no lo lamentó, no lo anatematizó, como hoy se supone que lamenta la caída de Francisco II, y la de los príncipes, feudatarios de Austria, instrumentos de la dominación extranjera en el propio país que dominaban, refugiados en el campamento de los que humillaban á su nación.

¿Podía Italia ser independiente, podía salir de la postracion en que estaba, podía levantar su nombre sobre el injusto y cruelísimo desprecio con que la trataban todos los pueblos de Europa, sin llevar á cabo esa revolucion que tan injustificada y abominable parece á algunos? Que ha necesitado del auxilio extranjero, dicen para denigrarla. Grecia le necesitó tambien: Sin el cañon de Navarino aún estaria en poder de los turcos. Y ¿se niega por esto que la revolucion de Grecia fué gloriosa? Infinitamente menos gloriosa fué la de 1688 en Inglaterra, y gloriosa la llaman los ingleses, y desde ella arrancan el mayor desenvolvimiento y la grandeza del poder británico.

Por este orden, y con razonamientos análogos á los que acabó de hacer, he disculpado y aún he defendido la revolucion italiana. De ello no puedo arrepentirme, ni enmendarme.

Nadie ha sentido más que yo la caida del rey de Nápoles. Le hubiera querido ver por delante de Víctor Manuel, arrojando de Italia á los austriacos, y compartiendo con él las glorias y los peligros del combate, el lauro de la victoria y las fértiles campiñas del Milanesado. No ha sucedido así: nuestra diplomacia, que debiera haber mirado por esto, no ha estado quizá muy acertada. ¿Qué hemos de hacer ahora sino repetir aquello de *sunt lacrimae rerum*?

En cuanto al Padre Santo, esto es, en cuanto al príncipe italiano que reina en Roma, lo que yo deseo es su reconciliacion con sus súbditos y con los demás italianos que están bajo el imperio de Víctor Manuel.

Yo no creo que un poder temporal, mayor ó menor, sea artículo de fe, sea de la esencia del catolicismo, tenga nada que ver con el dogma, se pueda mirar como requisito indispensable al bien de la cristiandad toda. Ni *la Civiltà cattolica*, ni el Sr. Sánchez en su eruditísimo libro, ni M. Guizot, ni nadie me ha convencido.

El poder temporal ha cambiado mil veces de condicion, ha crecido y ha disminuido mil veces, y nuestra santa religion ha permanecido inmutable.

Léjos de pensar yo que las tendencias de nuestro siglo son anti-católicas, veo lo contrario: veo que el catolicismo, hablando humanamente y prescindiendo por un momento de las promesas divinas, tiene un grande é inmediato porvenir. El día en que llame á sí el espíritu de nuestro siglo para santificarle, de lo cual ya se notan síntomas en el Congreso de Malinas, Dios querrá que venga á ceñirse la tiara un hombre predestinado, un gran genio como Gregorio VII ó Alejandro III, y quizá vuelva el Papa á ser árbitro de la política de Europa, como lo fué en los siglos medios, y quizás las naciones cismáticas reconozcan su supremacía y abjuren sus errores, y quizá, por último, dirija Roma, con mano firme y segura, todo el movimiento civilizador de Europa sobre cuantas razas pueblan el mundo, siendo, al propio tiempo, el Padre Santo, como el presidente y la cabeza del Consejo supremo en la gran confederacion de todas las potencias cristianas.

Miradas así las cosas, el Sr. Nocedal no extrañará

que no acierte yo á dar suma importancia á que, de fuerza ó de grado, vuelvan por ahora á poder del cardenal Antonelli Bolonia, Ferrara y algunas otras ciudades.

Es más: no creo prudente ni político que vayamos al futuro Congreso europeo con esta petición. ¿Para qué hemos de exponernos á un desaire? Mil medios hay mejores, más discretos y menos comprometidos de mostrar nuestro celo por la religion.

Ignoro si algo de lo que digo aquí se sale de los límites del moderantismo. Ignoro que el caso de la revolucion italiana estuviese ya previsto por los moderados antiguos, y comentado de cierto modo, fuera del cual no pueda comentarse sin dejar de ser moderado el comentador. Pero si hay algo de esto, reza sólo con los moderados de España: los de Francia, Bélgica, Italia, Portugal, y casi todos los demás de Europa, piensan como yo. Los gobiernos de dichos países piensan tambien lo mismo, y han reconocido á Victor Manuel por rey de Italia.

Siento haberme extendido tanto; pero no quiero retractarme, ni quiero tampoco que me atribuyan lo que no he dicho.

III.

Mi querido José Luis: Apruebo y hasta aplaudo la razonable y discreta resolucion que ha tomado *El Contemporáneo* de no contestar á *La España*. Nadie ignora que tu periódico es liberal-conservador, y que sos-

tuvo á este partido, y que defendió sus doctrinas y su historia, cuando *La España* le habia abandonado para hacerse unionista. Los argumentos de *La España* contra la ortodoxia de vuestro moderantismo no pueden, por lo tanto, tener fuerza ni autoridad alguna. Son por el estilo de los que pudiera hacer un señor, que se fuese á Marruecos, y estuviese por allá algunos años, sirviendo á aquel emperador, de iman ó de mulfi, y pronunciando en la mezquita los más devotos sermones, y luego, cansado de aquella pícara vida, se volviese entre los cristianos, y empezase á echarles en cara que, durante su ausencia, habian olvidado su verdadera religion y se habian contaminado con todo linaje de heregias.

Estas y otras razones hacen licito y aún conveniente que *El Contemporáneo* no entre en polémicas con *La España*; pero lo que es yo, personalmente atacado, y declarado herege, no sólo en política sino en religion, bien es menester que me defienda un poco. Lo haré, sin embargo, suave y afectuosamente, porque, en mi prodigioso *panfilismo*, incluyo á la gente de *La España*, á quien estimo de veras. Así, pues, quiero que se entienda que lo que va dicho del iman ó del mulfi no pasa de ser un simil, y que la semejanza de las cosas no arguye que sean iguales, ni que encierren en sí los mismos grados de culpa. Con esta salvedad paso adelante, y entro en materia.

Siento con toda mi alma que *La España* haya tomado cierto tonillo chusco para desacreditar mis argumentos; y me allige y me contraria este tonillo de *La*